

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 037 PERU SEGURO 2025

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001724

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.01 - Administración								
15/01/2026	0000000009	070100020149	CONSULTORIA EN COORDINACION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	45,000.00
15/01/2026	0000000010	062000010001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
16/01/2026	0000000016	071100388894	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
16/01/2026	0000000019	150100010003	PUBLICACIONES EN DIARIOS RELACIONADOS CON PROCESOS DE SELECCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	53,645.00
01.03 - Componente I Mejora En La Efectividad Policial En La Prevencion Del Delito								
16/01/2026	0000000018	071100382839	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE LA INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
01.04 - Componente Ii Mejora De La Efectividad De La Inteligencia Policial								
15/01/2026	0000000008	070100020149	CONSULTORIA EN COORDINACION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01.05 - Componente Iii Mejora De La Prevencion Comunitaria								
15/01/2026	0000000015	071100437074	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	99,000.00
01.06 - Planeamiento Presupuesto Y Monitoreo								
12/01/2026	0000000005	071100388013	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE INVERSIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad